

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1862

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle del Mar, n.º 65  
Teléfono n.º 17

Número suelto: 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Valencia 1 mes. 1.50 Ptas  
Prov. valencianas, 3 meses 4.50  
Península id. 5.50  
Extranjero id. 10.50

Número suelto: 5 céntimos.

### Asuntos del día

Después de la campaña que las oposiciones han hecho contra el alcalde de Barcelona, considerándolo como un cacique más, porque había firmado algunas cesantías, el telégrafo nos dice que los republicanos y socialistas catalanes, convencidos de la sinceridad de las próximas elecciones, se disponen a presentar candidatura completa por la circunscripción de Barcelona. Esto es un triunfo del gobierno.

Nuestro querido colega *El Mercantil Valenciano*, que tanto se escandaliza cuando oye hablar de coaliciones entre conservadores y fusionistas, y que tanto tiene escrito sobre esto, censurando con dureza a los coaligados, había de transigir ahora al ver en amoroso abrazo republicanos y socialistas, elementos en constante oposición. ¡Este sí que es un colmo en materia de coaliciones! (Pablo Iglesias y D. Nicolás Salmerón en amigable consorcio!)

Si no tuviésemos en las islas Filipinas tantos infelices compatriotas nuestros prisioneros de los tagalos, y pereciendo a centenares víctimas del hambre y de los malos tratos, nos serviría de complacencia lo que pasa en aquel país.

Intuit es que los generales americanos anuncian diariamente las victorias obtenidas contra los rebeldes indígenas. La verdad no puede ocultarse. Toda la prensa europea reconoce que los yankees se han llevado solemne chasco en el Archipiélago magallánico, y que los inmensos recursos de los Estados Unidos no basta para sofocar la insurrección que capitanea Aguinaldo.

Justo castigo de la ambición y la perfidia!

Mal se portaron con España los ingratos filipinos; pero ahora nos están vengando, y aunque no debemos agradecerlo, justo es que lo aplaudamos.

### VIDA NUEVA

#### Los secretarios de Ayuntamientos

Respetable señor mío: Creyendo que la Unión conservadora, al venir al poder, pretenderá de buena fe la regeneración de la patria, he de llamar la atención sobre la conveniencia que para ello ha de reportar la organización de la carrera del secretario de Ayuntamiento, puesto que a todos conlleva la importancia grande que en la administración municipal, base de toda la administración del Estado, desempeñan estos funcionarios.

Según de público se dice, uno de los principales proyectos del nuevo gobierno es la reforma de la ley Municipal, y como dentro de esta reforma cabría la organización de esta carrera, me atrevo a suplicar a V. que sea un gran influente político con la actual situación, haga cuanto le sea posible en este sentido, bien logrando el señor ministro de la Gobernación incluya en aquel proyecto de reforma, ésta, o bien por otro proyecto de ley, cuando, en su día, se abran las Cortes; interin llegue este día, y dada la fuerza que en la vida moderna tiene la prensa, también le suplico que el periódico de su digna dirección se ocupe de este asunto, a fin de formando opinión sobre una cosa tan justa y conveniente para los intereses de los pueblos.

Si V. se dignara interesarse en este asunto, como tendrá ocasión de observar por la lectura de *Las Provincias*, me atrevo a recomendarle que se ocupe de este asunto, a fin de formando opinión sobre una cosa tan justa y conveniente para los intereses de los pueblos.

Secretaría de Ayuntamiento.

Muchas son las reformas que debe hacer el gobierno, y entre ellas creemos que figura la de los secretarios de Ayuntamientos. Nosotros la juzgamos indispensable. Hay necesidad de reorganizar esta clase, dándole el carácter de carrera, para que los que lo forman reúnan todas las condiciones y tengan todas las garantías para el buen desempeño de su cargo.

Organizado este servicio, lo mismo que otros muchos, no solo se conseguirá normalizar la administración, sino eliminar así enorme masa de aspirantes que, como pesado bagaje, llevan todos los partidos, y que no ostentan más títulos para cualquier destino, que su adhesión más o menos sincera.

Las Provincias sostendrá esta y otras reformas, y defenderá al gobierno, si cumple los compromisos ofrecidos en la oposición. En nuestra ya larga vida hemos defendido este criterio independiente. Bien distante está nuestra separación del partido conservador que dirige D. Antonio Cánovas, cuando éste le imprimió rumbos peligrosos, y bien conocida es la guerra que hemos sufrido durante seis años, sin desmayos ni vacilaciones.



R. I. P.

### EL EXCMO. SEÑOR

## D. Juan Bautista de Tamarit y Vives, Pastor y Azpiroz

### Marqués de San Joaquín

*Caballero Gran Cruz de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Licenciado en Jurisprudencia, ex-presidente de varias Sociedades y Corporaciones;*

falleció ayer, á las once de la noche,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

Su director espiritual, su afidada viuda la Excm. Sra. Marquesa de San Joaquín, su hija, hermana, hermana política y demás parientes, suplican á sus amigos y fieles se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la misa de *corpore insepulto* que en sufragio de su alma se celebrará hoy, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Valero, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Rufaia, núm. 32, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido 80 días de indulgencia á todos los fieles, que rogaran á Dios por el alma del finado u ofrecieren algún sufragio por el eterno descanso de su alma.

*No se reparten esquelas.*

### INTERMEZZO

#### LOS GLOBOS-SONDAS

Por consecuencia de las tempestades de nieve que están desgranando sobre Rusia y Alemania, y que hacen imposible la ascensión de los globos sondas que debieron partir anteayer de varios puntos del Continente, ha sido suspendida a todas partes la oficina central Meteorológica de París la orden suspendiendo dicha ascensión y aplazándola para cuando lo permitan las condiciones atmosféricas.

### Circular electoral de Gobernación

La circular que el ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles de provincias, es muy notable, y en ella respaldando el principio de sinceridad que el gobierno desea que informe á las próximas elecciones.

Comienza manifestando que, desoso el gobierno de combatir los vicios y corrupciones que desvirtúan el libre y sincero ejercicio del sufragio, base de nuestro sistema, se ve en el caso de recordar á todos, y especialmente á las autoridades, las disposiciones de la ley electoral.

Se ocupa del abuso que cometen los alcaldes y jueces municipales cuando recomendarán á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y dice que está definido como delito en el caso 1.º del art. 91 de la ley electoral, añadiendo que el gobierno no consentirá coacciones, siendo entregados á los tribunales los que las hagan, así como los que se evertan en agitar ó propagar ideas de las candidaturas que soliciten el favor del cuerpo electoral.

Dice que se propone contener la lamentable práctica de compra y venta de votos, escandaloso tráfico que corrompiera en su origen la representación del país si continuáramos ó se extendieran las criminales prácticas que, especialmente en determinadas regiones, se han observado durante elecciones que pasaron.

«El gobierno, concluye, está decidido, en cuanto á sus facultades competentes, á que los tribunales castigan con toda la severidad de la ley esos hechos constitutivos de delitos, que no se reproducirán, si á la acción de la justicia se unen los saludables rigores de una minuciosa y severa verificación de las actas, á la que el gobierno habrá de cooperar por cuantos medios estén á su alcance.»

### MUERTA EN EL MAR

(Cuento)

Hace algunos años pasé unas cuantas semanas en una aldea de la costa bretona. ¡Qué sitio tan pintoresco! Una sola calle muy escarpada, semejante al techo de un torrente, y allá en la altura, sobre la primera meseta del acantilado, la iglesia gótica en medio del Gabletero, desde donde se domina el Océano.

Una día, al vagar por entre las tumbas, lei sobre una cruz, nueva todavía, estas palabras, que me sorprendieron y emocionaron profundamente.

«Aquí yace DONA LE MAGURT Muerta en el mar el 26 de octubre de 1878, á la edad de 19 años.»

«Muerta en el mar! ¡Una muchacha! Las mujeres no se embarcan nunca en las lanchas de pesca. ¿Cómo, pues, había ocurrido aquella desgracia?»

«¿Está V. mirando la tumba de Nona?—me dijo un hombre que estaba detrás de mí. Me volví y noté la presencia de un marinero anciano, que llevaba una pluma de palo, y con el cual yo había hablado varias veces en la aldea.»

«—Sí, contesté. —Pero creía que los pescadores no llevaban mujeres á bordo.»

«—Así es, dijo el marinero;—y Nona, por lo tanto, no había puesto jamás los pies en una lancha. Si quiere V. saber cómo murió la pobre criatura, voy á contarle en pocas palabras.»

«Ante todo, debo manifestar á V. que su padre, Pedro Le Magurt, era marinero como yo. Me volví y noté la presencia de un marinero anciano, que llevaba una pluma de palo, y con el cual yo había hablado varias veces en la aldea.»

«—Sí, contesté. —Pero creía que los pescadores no llevaban mujeres á bordo.»

### Madrid NO POLITICO

Recepción del Sr. Mérida en la Academia de San Fernando. —El discurso.—Estreno en la Zarzuela, parodia.—Terminó la huelga de los cocheros. Madrid 25 de marzo de 1899.

Esta tarde se ha celebrado en la Real Academia de San Fernando la recepción de don José Ramón Mérida. Pocas veces se ha concedido la medalla de académico á una persona de tantos merecimientos. Es el Sr. Mérida uno de los más ilustrados individuos del cuerpo de arquitectos, bibliotecarios y anticuarios. No se limita, como otros muchos, á cumplir exclusivamente con las obligaciones del cargo oficial que desempeña.

Ahora está al frente de la sección de antigüedades egipcias y griegas del Museo Arqueológico, habiendo publicado varios trabajos relativos á esta rama importantísima de la arqueología. En el Ateneo tiene dados algunos cursos del arte griego, y en la actualidad da otros sobre las antigüedades egipcias.

El discurso leído esta tarde ha versado acerca de la pintura griega, asunto bastante nuevo en España. La oración ha estado á cargo del Sr. Hada y Delgado. Ambos discursos han merecido muchos elogios.

La parodia *Citrato, de ver será* estrenada anoche en el teatro de la Zarzuela, hizo tremenda acogida al público, siendo llamados á escena repetidas veces al terminar la representación, los autores, Sres. Ceiso Lario y Morfio, de letras, y Caballero y Valverde (bij), de la música.

Por lo tanto, en cuanto el mar comenzó á desmenuzarse, me dirigí á la playa, acompañado de varios amigos, en busca del cadáver.

Y encontramos á mi Nona sobre una roca, á la que se había subido la infeliz al verse perdida. Se había atado las faldas con el pañuelo que llevaba al cuello, impulsada, sin duda, por el instinto del decoro, y firm á sus creencias, había antejado sus cabellos entre las olas, en la seguridad de que de este modo la encontrarían y sería enterrada en el Campo Santo. Y así tiene V. explicada la historia de la tumba de Nona.

El anciano guardó silencio, y al resplandor del crepúsculo me le que por sus curvas mejillas rodaban abundantes lágrimas.

«Nos dirigimos á la aldea sin decirnos una palabra y sin mirarnos siquiera. Yo estaba profundamente conmovido por el valor de aquella niña, que hasta en las angustias de la muerte había conservado el pudor de su sexo y la plenitud de su raza. Y allá en la lejana inmensidad, en las oscuras celestades del cielo y del mar, ensuciándose los faros y las estrellas.»

«¡Oh, noble y valerosa Breñafal!» FRANCISCO COPPÉE

### Madrid NO POLITICO

Recepción del Sr. Mérida en la Academia de San Fernando. —El discurso.—Estreno en la Zarzuela, parodia.—Terminó la huelga de los cocheros. Madrid 25 de marzo de 1899.

Esta tarde se ha celebrado en la Real Academia de San Fernando la recepción de don José Ramón Mérida. Pocas veces se ha concedido la medalla de académico á una persona de tantos merecimientos. Es el Sr. Mérida uno de los más ilustrados individuos del cuerpo de arquitectos, bibliotecarios y anticuarios. No se limita, como otros muchos, á cumplir exclusivamente con las obligaciones del cargo oficial que desempeña.

Ahora está al frente de la sección de antigüedades egipcias y griegas del Museo Arqueológico, habiendo publicado varios trabajos relativos á esta rama importantísima de la arqueología. En el Ateneo tiene dados algunos cursos del arte griego, y en la actualidad da otros sobre las antigüedades egipcias.

El discurso leído esta tarde ha versado acerca de la pintura griega, asunto bastante nuevo en España. La oración ha estado á cargo del Sr. Hada y Delgado. Ambos discursos han merecido muchos elogios.

La parodia *Citrato, de ver será* estrenada anoche en el teatro de la Zarzuela, hizo tremenda acogida al público, siendo llamados á escena repetidas veces al terminar la representación, los autores, Sres. Ceiso Lario y Morfio, de letras, y Caballero y Valverde (bij), de la música.

Por lo tanto, en cuanto el mar comenzó á desmenuzarse, me dirigí á la playa, acompañado de varios amigos, en busca del cadáver.

Y encontramos á mi Nona sobre una roca, á la que se había subido la infeliz al verse perdida. Se había atado las faldas con el pañuelo que llevaba al cuello, impulsada, sin duda, por el instinto del decoro, y firm á sus creencias, había antejado sus cabellos entre las olas, en la seguridad de que de este modo la encontrarían y sería enterrada en el Campo Santo. Y así tiene V. explicada la historia de la tumba de Nona.

El anciano guardó silencio, y al resplandor del crepúsculo me le que por sus curvas mejillas rodaban abundantes lágrimas.

«Nos dirigimos á la aldea sin decirnos una palabra y sin mirarnos siquiera. Yo estaba profundamente conmovido por el valor de aquella niña, que hasta en las angustias de la muerte había conservado el pudor de su sexo y la plenitud de su raza. Y allá en la lejana inmensidad, en las oscuras celestades del cielo y del mar, ensuciándose los faros y las estrellas.»

«¡Oh, noble y valerosa Breñafal!» FRANCISCO COPPÉE

### Entre yankees y tagalos

De una carta de Manila, fecha 12 de febrero, no destinada á la publicidad por su carácter íntimo y amistoso, tomamos lo siguiente: «Los tiempos nos han obligado á familiarizarnos con el estampido del cañón, y no nos queda el sueño.»

Entre americanos y tagalos suepan incesantemente disparar al rededor de esta ciudad, los primeros de fundiendo su presa ó mozo gato tripa arriba, y los segundos su independencia, que aquellos les habían ofrecido y que hoy ya no piensan darles.

Siempre el engaño es el lema de los americanos. Estos, que fueron á la guerra por razón de humanidad, se enseñan aquí de una manera feroz con mujeres y niños. También ellos creen que van á pagar algunas de las que debían, pues en seis días que llevan de ruptura de hostilidades han tenido más de mil bajas, y hasta les han cogido los filipinos algunos compañías prisioneras.

Creo que unos y otros se van á descelear, vengándose de sus respectivos hechos. Estamos deseando dar este país, donde no nos queda nada que hacer; pero para ello nos hacen falta vapores, pues los pocos que hasta ahora han venido apenas han dado abasto á llevar enfermos é inútiles.

Ahora empieza la repatriación, embarcando en el *Cristina* los batallones n.ºs. 8, 6 y 7, y en el *Uruguay* los n.ºs. 1, 2, 3 y 4, que es el vapor que lleva esta carta.

Se espera que las dependencias salgan para marzo. Los pobres prisioneros Dios sabe lo que será de ellos, pues con la ruptura de hostilidades no hay quien se pueda ocupar de los mismos.»

### Electrocución en Nueva-York

El lunes fué ejecutada en la prisión de Sing-Sing, de Nueva York, la mujer Martha Place, autora del asesinato de una hijastra suya, hermosa joven de 18 años.

El crimen fué cometido el 7 de febrero del año pasado, siendo los celos el móvil del mismo.

Martha Place odiaba mortalmente á su hijastra, de quien tenía horribles celos. Apr-venando una ausencia del padre de la muchacha, empezó por imponer á esta espantosa posibilidad; un día le arrojó al rostro el contenido de un frasco de veneno.

Por último, decidió suicidarse, y llevó al efecto su odioso designio envanoseando con ácido prúsico á la desventurada joven.

No satisfecha la criminal mujer, intentó envenenar también á Mr. Place. Desventurados ambos delitos, fué reducida á prisión Martha Place, siendo procesada, y condenada á muerte el 28 de noviembre último. Según cuenta un redactor del *Herald*, que por especial favor del gobernador Roosevelt, asistió á la ejecución, la reo conservó extraordinaria impasibilidad hasta el momento en que el verdugo le obligó á sentarse en el sillón fatal.

Una de las matronas de la prisión ajustó á las penas de la sentenciada el electrodo positivo, mientras el verdugo Wardon Sage colocaba sobre la frente de aquella el otro electrodo, sin que Martha Place diera la menor señal de emoción.

Al pronunciar la reo las palabras: *God help me!* se le comovió á una corriente eléctrica de 1,760 volts, durante cuatro segundos, disolviéndose luego la intensidad hasta 200 volts, en cuya tensión se sostuvo la corriente otros 33 segundos, tiempo que consideró bastante el médico de la prisión para producir la muerte.

Examinada Martha Place por el médico, notó que aún existía una pequeña pulsación en las sienes de la ajustada; hubo, pues, necesidad de aplicar á la desdichada otra nueva corriente de 1,760 volts, durante cuatro segundos, al cabo de los cuales la muerte era completa.

Se abre el cuerpo no quedaron otras señales del espantoso suplicio, que dos pequeñas quemaduras en el lugar que habían ocupado los electrodos.

Martha Place es la primera reo ejecutada en los Estados Unidos por la electricidad, y la sexta que, desde 1817, sufre la última pena.

### Monumento á Zorrilla

El Ateneo de Madrid y el Ayuntamiento de Valladolid abren un concurso entre los artistas españoles para la construcción, en la ciudad que vio nacer al gran poeta, de un monumento en su honor.

Las bases acordadas por la comisión, que preside el Sr. Nuñez de Arce, entre otras, se citan las siguientes:

El monumento ha de ser emplazado en la ciudad de Valladolid, en el centro de la plaza, donde comienza el Paseo de Zorrilla; en el Campo Grande.

El monumento se compondrá de un pedestal y una estatuilla representando á Zorrilla, pudiendo tener la actitud que crea más conveniente el artista, y aquel la altura, forma, relieve ó atributo que estime el autor.

La estatuilla será de bronce, y el pedestal de piedra granítica en su zocalo general, y de esiza de buena clase en las demás partes. La cimentación se ejecutará con mampostería hidráulica.

La estatuilla deberá tener, como minimum, tres metros de altura.

Los bocetos se compondrán de un modelo completo en escayola del pedestal y de

VALENCIA

La temperatura fué ayer algo menos baja que en los días anteriores, y esto favoreció la animación inherente a la hermosa fiesta de las palmas.

Los templos se vieron por la mañana llenos de fieles, y al mercado de ramos de la plaza de la Constitución acudió mucha gente, que presenciaba el paso de la procesión que salió de la Basílica, según la práctica establecida.

Por la tarde nuestros conventos se repartieron, según los gustos y aficiones, por cafés, teatros y paseos, y de éstos el más favorecido fué el de la Alameda, en el que se vieron multitud de peones y gran número de coches.

En la plaza de Toros se congregaron los *spite foris* para presenciar la novillada y la anunciada lucha de los leones con un toro de Flores.

Fué un espectáculo repulsivo, y en el que, más que las fieras, demostraron los que las azuzaban a fuerza de cohechos, que estamos aún muy lejos de la deseada regeneración.

En la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento, la cuestión de los consumos dará lugar, según nuestras noticias, pues alguno de los señores *a outrance* de que el impuesto siga atribuyéndose al municipio, se propusieron suscribir un debate respecto a si se han cumplido o no los acuerdos de la corporación al convocar a los representantes de las sociedades y de la prensa de Valencia.

La tendencia contraria a la administración se ha ido formando, por estimarse inútil para el objeto que se persiguió, cubrir el déficit de 400.000 pesetas, el apartar todos los recursos administrativos, que nunca podrán producir esa suma.

Votemos, pues, qué resulta de esta sesión, que por nuestra parte quisieramos diese el voto dubitativo, en bien de los intereses generales de la ciudad, los únicos que habrían de mirar todos los valencianos.

Se asegura que el marqués de Cáceres se propone presentar su candidatura por el distrito de Liria.

También se dice que el ex-diputado a Cortes por Chiva D. Marcel González de la Fuente, añadido hoy al grupo del Sr. Gamaz, luchará por Valencia frente al Sr. Sarthou.

Comentando *La Correspondencia* la sesión celebrada anteayer en el Ayuntamiento, para tratar del anunciado arriendo de los consumos, y después de demostrar que no es posible conseguir recargar (administrando el impuesto el municipio), los 80.000 duros que se necesitan para cubrir el déficit, escribe lo siguiente:

«Este dicho, debemos manifestar que en la información de ayer se dieron dos notas, que, bien utilizadas, pueden servir para salvar el déficit presente. Fueron estas notas, una la dada con gran elocuencia por el digno presidente del Ateneo Mercantil, D. Ramón de Castro, al hablar de los confortos gramaticales, que tales podrían constituir una solución satisfactoria, si el Ayuntamiento y Valencia toda, sin excepción, se pronunciaban en favor de este medio.»

La otra nota fué la que con extraordinario sentido práctico dió el representante del Colegio Médico, Dr. D. Atole Cervera, al hablar de lo que pagan por consumos los vecinos de Valencia.

En los datos que aportó, se demuestra que los que viven en el caso satisfacen 27 pesetas, cuando solo deben abonar 22, saliendo recargados excesivamente los pobres y los ricos que viven en el caso de la ciudad, en beneficio de los ricos y los pobres que viven fuera de murallas. También se dice que el poblado de Campanar paga ahora por consumos el 50 por 100 menos de lo que satisfacía cuando era municipio independiente.

Estudiando bien este escabroso asunto, ahondando en él, es posible que se halle solución al conflicto.

En efecto, por este lado debe hacerse lo que la equidad y la justicia demandan, aún sin tener en cuenta si procede o no procede el tan discutido arriendo.

La candidatura del Sr. Duado ha sido muy bien acogida por la mayoría de los republicanos más caracterizados de nuestra ciudad.

*El Mercantil* la ha acogido también favorablemente, y dice que cuenta con las simpatías y el apoyo de republicanos de todas las fracciones y del directorio de la fusión, que está, desde que se procesó a la de los señores Morayta y Bissac Ibañez por la Junta municipal de esta agrupación, completamente distanciado de ella.

Este distanciamiento se debía a que aumentaría hoy por determinada actitud de alguno o de algunos de los individuos de la ciudad Junta.

Hablando de las elecciones, dice *La Correspondencia de Valencia*:

«Respecto a los fusionistas, hemos de decir que aún no se han reunido para tratar de las elecciones; pero algo podemos adelantar respecto a la actitud de los liberales valencianos. Estos, según aseguran personas que ejercen merecida influencia en dicho partido, se hallan completamente de acuerdo, marcharán unidos a la lucha, y haciendo uso de la libertad en que les ha dejado el jefe del partido, Sr. Sazata, presentarán por la capital la candidatura de D. Rafael Sarthou, y por uno de los distritos de la provincia a D. Carlos Tisor, propendiendo también a presentar un candidato a senador.»

Se nos añade que si luchan otros candidatos liberales, se irá como independientes, y si el partido liberal valenciano se haga solidario de la presentación de estas candidaturas.

El gobernador civil recibió ayer la circular del ministro de la Gobernación referente a las elecciones.

Contra lo que se esperaba no llegó ayer el Sr. Morayta.

Procedente de Barcelona llegó ayer el teniente coronel de Infantería D. Telesforo Montero.

También vino ayer en el correo de Madrid el señor de Ariza, candidato para senador por la provincia de Alicante.

Un periódico dice que la Asociación de Obreros en general se había escusado de emitir dictamen en la información de consumos, cuando no es así, pues por sensible omisión no fué invitada esta sociedad a la sesión de referencia.

Esta tarde, a las seis, se reunirá en el salón del recatorio de la Universidad el consejo administrativo del Sanatorio de Porta-Cre.

Según dignos, ayer se reunieron en la Sociedad Económica de Amigos del País los regantes de la sequeña de Rascón, bajo la presidencia del oficial del Gobierno civil Sr. Llamas, delegado por el gobernador. La sesión fué breve y se aprobaron varios gastos.

Organizada por el maestro de canto señor García Solá se celebró ayer una audición en

los salones de la fábrica de pianos de D. Pedro Gómez. El programa era selecto, y todos los números fueron magistralmente interpretados por los alumnos del citado profesor, mereciendo especial mención las señoritas, Manolita Rodríguez, Amparito Beltrán, Pilar Paz, Tendero (P.), B. Riera (G.), Paz Amá, Dolores Forcada, Carmen, Baltra y Rosita Romaguera y los Sres. García Solá, Simón (D. J.), Ruiz (D. M.) Landerer y Diaz, que fueron justamente aplaudidos y muy principalmente la bella Conchita Beltrán y Diaz, que cantó con exquisito gusto y matizando admirablemente la balada de tiple de *Impugnaci*.

La concurrencia, tan numerosa como distinguida que asistió a tan exótico concierto, quedó complacida de él, felicitando al señor García Solá, cuyos alumnos dejaron el pabellón artístico a gran altura.

Según anunciamos, ayer fundó en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Comde Wilfredo*, que se dirige a las Antillas. El total de los viajeros que conduce es de 54. Este buque marchará en cuanto se termine la carga de las mercancías, para este fin preparadas sobre los muelles.

Por este gobierno se ha autorizado al alcalde de Vallada para formar un somatén y perseguir a los animales dañinos de aquel término municipal.

Durante los días de la próxima Semana Santa se verificará el blanqueo y limpieza de los pórticos del Mercado Nuevo, del de las Flores y de las dependencias de la casa Reposo.

Anoche a las siete, puso fin a su existencia, ahorrándose con una soga, un individuo de 48 años, llamado Francisco Guerrá Gomez, habitante en el piso bajo de la casa número 2 de la calle de Cajeros.

Ignoramos los móviles que impulsaron al infeliz a poner fin a su vida.

En la madrugada de ayer se cometió un robo en nuestra ciudad, que revela inconcebible audacia en los caballeros que se dedican a apoderarse de los bienes ajenos.

La casa elegida por los caos fué la número 7 de la calle de la Paz, la misma precisamente donde estuvo el comercio del Sr. Llorens, a quien también se robaron. En la ciudad esta tiene establecida ahora su sastrería los Sres. Sanchez, Samper y compañía.

Ayer, al ir a abrir uno de los baños la puerta de hierro, notó que la llave solo tenía media vuelta, y al penetrar en el establecimiento, vió con sorpresa que encima del mostrador había encendido una vela, y en el suelo varias piezas de paño. Los ladrones, para lograr su intento, parece que solo hablan levantado palmo y medio la puerta. Se supone que dentro no había más que uno, el cual entregaba a los demás todos los géneros. Como decíamos, el robo debió cometerse muy temprano, pues está el comerciante que, cuando llegó el dueño a abrir, encontró encendida la vela. La cantidad de las telas robadas asciende a 6.000 pesetas, y 800 pesetas en metales que los visitantes se llevaron del cajón del mostrador. Los Sres. Sanchez y Samper dieron conocimiento al juzgado de guardia de lo ocurrido, y éste, a su vez, está instruyendo las correspondientes diligencias sumariales.

Ayer fueron detenidos por la guardia municipal dos sujetos, presuntos autores de un robo de 800 pesetas, otro individuo, también presunto ladrón, y otros dos, autores de un robo de siete arrobas de guano. Esta detención la llevó a cabo la policía.

Todos los detenidos se hospedan en el cárcel de San Gregorio.

Ronquera, tos, dolor y escozor de garganta, con una sola pastilla Crespo se ve la mejoría. Droguería de San Antonio, 130 pesetas, caja.

Todas las molestias del estómago e intestinos duran el tiempo que se emplea en recurrir a una farmacia a adquirir una caja de Estómago Artificial o polvos del Dr. Kuntz, pues al poco rato de tomar el primer papillo desaparecen dolores, náuseas, vómitos y malestar.

Todas las clases sociales pueden adquirirla. Siempre se llega a tiempo; desde las primeras dosis se perciben sus maravillosos resultados. La dentición difícil de los niños no existe con una caja de la Dentina Calzafar. Caja, una peseta. Caballeros, 63, farmacia.

**Crónica mortuoria**  
A la muerte de nuestro querido amigo el Sr. D. Enrique de Villarroya, ha seguido muy pronto la de su padre político el señor marqués de San Jaquín. A pesar de su avanzada edad, pues había cumplido ya 83 años, se conservaba robusto y ágil, con toda la actividad que siempre le había caracterizado. Anteriormente se sintió enfermo, y anoche, a las once, falleció, sin que se precisase bien su enfermedad.

El difunto marqués era persona muy conocida y apreciada en Valencia. Había permanecido siempre apartado de la vida política, pero se interesaba por todo lo que afectaba al bienestar general y a los adelantos de Valencia, habiendo figurado en varias corporaciones y Sociedades, mostrando en ellas aquellos sentimientos.

La marquesa viuda y su hija la señora viuda de Villarroja, recibirán muchas manifestaciones de pésame, a las cuales unimos la nuestra.

**Noticias militares**  
Han sido enviados ya al Grao los furgones de Sanidad y Administración militar, conduciendo mantas y ropas para los soldados de los batallones expedicionarios a Filipinas, números 9 y 10, y parte del 4 y 7, que vienen en el vapor *Río Negro*.

Este buque es esperado hoy en nuestro puerto.

En los trenes de Madrid continuaron ayer el viaje para sus respectivos destinos 239 soldados, de los 261 que llegaron anteanoche de Barcelona, en cuyo puerto desembarcaron, procedentes de Filipinas.

Los 22 restantes son valencianos, y quedaron aquí.

Ha obtenido el refiro, por haber cumplido la edad legislativa, el coronel de Infantería de la reserva de Lorea D. Antonio Crespo Martínez.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Caravaca (Murcia), en situación de cuartel, el auditor general de Jérez D. Mariano Jiménez y Martínez Carrasco.

Destinos: comandantes D. Romualdo Martínez Benito, al regimiento de reserva de Montenegro; en comisión al regimiento de Mallorca, D. José López Pardo; excedente agregado al cuerpo, D. Vicente González Martínez, al regimiento de Guadalajara.

Capitanes D. Miguel Caro y Grande, don Miguel María Pérez y D. Francisco Albert López, al regimiento de reserva de Montenegro; en comisión al de Mallorca, D. Raimundo Rubio Serra, y D. Matías Guirault Vera, al de Guadalajara.

Primeros tenientes D. Manuel Baille Alonso Gasso, al de Mallorca, y D. Antonio Piqueras Tribes, al de Guadalajara.

El capitán ascendido D. Tomás Pérez Fiol, por

al de cazadores de Sesma, y D. Francisco Ramón López, también capitán, al de lanceros de Sagunto.

**Círculos y Sociedades**  
A las siete de la tarde de mañana disertará en la sociedad de Literatura de *Lo Rat Penat* el Sr. L. Otañilla.

La sección de Arqueología visitará el miércoles próximo, a las once de la mañana, los baños del Almirante.

La sección de exposiciones del Círculo de Bellas Artes de esta ciudad, tiene acordado celebrar el día 14 de mayo, una Exposición de «Flores y apuntes» a la que se invitará a todos los artistas socios del Círculo, para que concurran en sus obras.

Con esta Exposición se inaugurará el nuevo local del Círculo en la calle de Caballeros, número 7.

**La cuestión de los consumos**  
Otra vez Perogrullo dirán los benévolo lectores de LAS PROVINCIAS, aburridos de tanta lata. Si señores, Perogrullo que no han llamado a informar, y que sin embargo, quiere, él también, meter la pata en la cuestión batallona que tanto preocupa y con sobrado motivo la opinión pública en Valencia.

En verdad que no pensaba yo que tan pronto los señores valencianos a justificar el temor que manifestaba, cuando a mediados de enero próximo pasado, afirmaba en este mismo sitio que nos estaba amagando el espectro horrendo de la intervención extranjera, y cuando decía que solo la cuestión financiera podría dar lugar a dicha intervención. Y seguidamente añadía: «Se impone la reforma completa de la administración pública, porque de poco serviría que los contribuyentes trabajáramos todos para alimentar el Tesoro público, si los agentes encargados de su administración, por incapacidad o por maldad lo fueran desafiando.»

Ya se halla a las puertas de Valencia la intervención extranjera—o su equivalencia—en la administración de los consumos, y lo peor es que en el presente caso no podemos, como el Senado Romano, exclamar: *«Caveat consul!»* supuesto que nuestros consules o ediles son los que nos traen dicha intervención, burocrática para los administradores y ruinosa para los administrados.

No hay que dar vueltas al asunto: tal como el Ayuntamiento ha planteado la cuestión, se han de arrendar a una empresa particular para que, naturalmente, ésta los espíe en beneficio propio, y por consiguiente, en perjuicio del público en general, o si ha de seguir el Ayuntamiento administrándolo en beneficio del erario municipal y de la comunidad valenciana, como lo viene haciendo desde hace más de diez años.

Plantear la cuestión en estos términos es, como es de resolverse en favor de la administración de los consumos por la corporación municipal, defensora nata de los legítimos intereses de la comunidad valenciana; pero para ello tropezamos con una grave dificultad, que ya indiqué cuando dije—nabando en téis general—que aquí en España no queda más sano, que las administraciones públicas no administran bien, que los empleados de las mismas no son modelos de idoneidad para los cargos que desempeñan, y que el celo mismo nos angustia y esteroriza todos los esfuerzos que en favor del bien común se intentan.

Y ahora añadiré, que los ciudadanos no tienen tampoco conciencia, no ya de sus deberes, pero ni siquiera de sus intereses; de manera, que si la corporación municipal es incapaz de administrar bien, no nos merecemos más los valencianos, porque es una verdad axiomática que los pueblos tienen el gobierno que se merecen, y demostré que este axioma tiene aquí aplicación práctica.

En cuanto a la incapacidad del Ayuntamiento para administrar los intereses de la comunidad valenciana, está fuera de duda dicha incapacidad, y podemos decir, proclamao a Cicerón: *Habemus confidentem reum*. Tenemos la confianza del reo, porque el Ayuntamiento, al proponer el arriendo de los consumos a una empresa particular, se otorga a sí mismo—con una humilidad que al fin y al cabo le honra—una patente de mal administrador, ya que cree que dicha sociedad arrendataria administrará mucho mejor, supuesto que podrá, sin aumentar las actuales tarifas, recargar bastante para cubrir el déficit del presupuesto municipal, y además sobrante para lucrar en provecho propio, porque no cree que el Ayuntamiento tenga la candidez de suponer, que la futura sociedad arrendataria trate únicamente de facilitar a la corporación municipal la nivelación de sus presupuestos. Razonablemente y humanamente pensando, es de suponer que los presuntos *Beneméritos* o *Multitudinos* tratan de hacer su propio negocio, y estarán en su perfecto derecho si los autorizan a ello; pero como el tal negocio se habría de realizar en perjuicio de los habitantes de Valencia, deber es, y deber inculido del Ayuntamiento, defensor nato de los intereses valencianos, de evitar por todos los medios la explotación que el mismo Ayuntamiento, en un momento de aberración, intenta autorizar.

«¿Cuál es el medio de administrar bien el impuesto de consumos? Yo no lo sé; pero me figura que el presunto Benemérito, al organizar su administración, procuraría antes todo escoger empleados idoneos, es decir, para su cargo, y de reconocida probidad, y que para recibir dicho personal, no tendría que atender ni a exigencias de caudales, ni a consideraciones electorales. Si el Ayuntamiento hiciese lo mismo, quedaría resuelta la cuestión. Hay no lo hace así, como está, y el personal del resguardo se recluta Dios sabe cómo: muchos de los empleados ni siquiera son valencianos, ni tienen más méritos que ser recomendados de unos u otros, y descompañan su cometido como un *pis aller*, y a falta de otra cosa mejor. ¿No sería preferible, verdad digo, reclutarlos entre los graduados civiles o carabinieri retirados? En el extranjero suelen hacerlo así y no creo que les vaya mal.»

En este país el vulgo es muy ignorante y por lo mismo muy suspicaz; así es que, por regla general, se resiste a admitir que un hombre de bien tenga bastante virtud civil para desahucarse, por puro patriotismo, a la tarea ingrata y difícil de administrar gratuitamente los intereses públicos, sean estos mantas, paños, vinuales o nacionales; de ahí que cuando quiere el vulgo otorgar a cualquiera una patente de plio, dice sencillamente «que es más ladrón que el gobierno». Y como consecuencia, el mismo vulgo aplica el otro refrán que dice que el que roba a un ladrón tiene cien años de perdón. Así es, que el defraudador de la hacienda municipal, o sea el maturo, gorda de las simpatías, de la estimación y muchas veces de la complacencia de sus convecinos, sin que estos sepan en la cuenta de que el mismo perjuicio y roba a toda la comunidad de que ellos mismos firman parte, y por lo tanto les roba a ellos mismos. Por eso decía que los ciudadanos no tienen conciencia

de sus deberes, ni siquiera de sus intereses, supuesto que avanzan a quien los roba.

En la ignorancia y en los prejuicios erróneos del vulgo se puede hallar, no la justificación, sino la excusa de su falta de razonable criterio; pero confío en que no comprendo que espíritu puede informar las manifestaciones de algún edil que quiere legitimar, para ciertas clases, el ejercicio del maturo, como si esas clases no pudiesen vivir más que en calidad de parásitos de la hacienda municipal y estuviesen condenadas, sin remedio ninguno, a no poder salir de la categoría de chinchos ó de algos, como decía Sancho Panza de la renta de consumos. Pese a los parásitos y a los que abogan por ellos, entiendo que la administración de consumos debe, aunque sea forzando los remos, procurar rebasar cuanto antes la línea ecuatorial de la moralidad para conseguir limpiarse de tanta miseria, única causa de su malestar, y entonces podrá decir como aquel hombre que por casualidad pudo mudarse de cama: «*Ah! qu'on est bien dans du linge propre!*»

**PEROGRULLO**  
**TEMOROS**  
**PRINCESA**  
Con dos llenos completos en las funciones de tarde y noche, terminó ayer la brillante temporada de invierno en este favorecido teatro.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

de sus deberes, ni siquiera de sus intereses, supuesto que avanzan a quien los roba.

En la ignorancia y en los prejuicios erróneos del vulgo se puede hallar, no la justificación, sino la excusa de su falta de razonable criterio; pero confío en que no comprendo que espíritu puede informar las manifestaciones de algún edil que quiere legitimar, para ciertas clases, el ejercicio del maturo, como si esas clases no pudiesen vivir más que en calidad de parásitos de la hacienda municipal y estuviesen condenadas, sin remedio ninguno, a no poder salir de la categoría de chinchos ó de algos, como decía Sancho Panza de la renta de consumos. Pese a los parásitos y a los que abogan por ellos, entiendo que la administración de consumos debe, aunque sea forzando los remos, procurar rebasar cuanto antes la línea ecuatorial de la moralidad para conseguir limpiarse de tanta miseria, única causa de su malestar, y entonces podrá decir como aquel hombre que por casualidad pudo mudarse de cama: «*Ah! qu'on est bien dans du linge propre!*»

**PEROGRULLO**  
**TEMOROS**  
**PRINCESA**  
Con dos llenos completos en las funciones de tarde y noche, terminó ayer la brillante temporada de invierno en este favorecido teatro.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

El día 6 del mes próximo se verificará la función inaugural de la temporada de Pasqua, para lo que se preparan grandes novedades, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

**DON JOSÉ ALBALADEJO CERVANTES**  
ha fallecido en la mañana de ayer  
a los 77 años de edad  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad  
Su hijo político D. Luis Navarro, sus nietos, sobrinos D. José Navarro y doña Carlota Nevot, y demás parientes, suplican a sus amigos le encomienden a Dios y asistan al funeral de cuerpo insepulto que se celebrará hoy, a las diez, en la parroquia de San Andrés; por cuyo favor se les quedará reconocidos.

**LA SEÑORA**  
**Doña María de la Concepción Merino y Llopis**  
falleció el 25 de los corrientes, a las siete de la tarde,  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad  
Su hermana doña Francisca de Sales Merino y Llopis, hermano político D. Francisco Galán y Sancho, sobrinos doña María de la Concepción y D. Francisco de P. Galán y Merino, sobrino político D. Vicente Bonet y Correll, sus primos y albaceas testamentarios, suplican a sus demás parientes y amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que se celebrará hoy 27, a las diez de la mañana, en la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Camareros, 15, a la plaza de Santa Ursula, donde se despedirá el duelo.  
No se reparten esquelas.  
El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles que rogaren a Dios por el alma de la finada u ofrecieren algún sufragio por el eterno descanso de su alma.

**DROGUERÍA DE LAS BARCAS**  
En esta casa hay un gran surtido en colores, barnices y pinceles; extractos tintóreos; jarabes, aguas y vinos medicinales; perfumaría fina de las casas más acreditadas; tinturas para el cabello, entre varias recomendarémos por su buen resultado y económico, la sin igual *Bernet* y la legítima agua de los Alpes (*cachet no*). No confundir esta con otras imitaciones. Exíjase siempre sello negro con el nombre grabado.  
**Calle de las Barcas, núm. 4.**

**Diario de Avisos**  
MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALIO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia  
ALMONEDA.—Los días 11 y siguientes, no festivos, del próximo mes de abril, a las tres de la tarde, se comenzará la almoneda simultánea de ropas, series R y L, y de alhajas, serie B, empeñadas hasta el 31 de agosto de 1898, y de alhajas de la serie A, empeñadas hasta el 31 de marzo del mismo año.  
Valencia 18 de marzo de 1899.—El administrador, *Rafael Mala y Sanz*.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**  
En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:  
Juzgado Municipal del Mar.  
Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 2.  
Defunciones: José Mansell y Torro, de cuatro días; camino del Grao, de atresía.—Agustín Miralles Sanchis, de 22 meses, camino Farinos, de bronco-pneumonia sarampionosa.—José Abaladejo Cervantes, de 76 años, Don Juan de Austria, 17, de cáncer del recto.  
Juzgado Municipal del Mercado.  
Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.  
Defunciones: María Bavara Alacere, de 20 meses, partida de Castellón, traste sexto, de una neumonía gripal.—Francisco Lázaro Pérez, de 36 años, San Vicente, 40, de una hematocefalia.—M.ª María Medina Herrero, de tres años, Tapinería, 8, de sarampión.—Carmen de Alarcón y de Alapunte, de 28 años, Lusitania, 9, de una infección niñal.—María de la Encarnación Salvator, de 65 años, Juan de Dios Montañés, 4, de una neumonía senil.—Josefa Forner Solá, de 99 años, Oliva, 13, de una infección gripal.—Francisco Gimeno Gomz, de 41 meses, Contraste, 13, de una meningitis infecciosa.—Santiago Beleguer Gurina, de cuatro meses, Buenavista, 27, de una endocarditis.  
Juzgado Municipal de San Vicente.  
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1.  
Defunciones: Manuel Esteve Esteve, de tres años, Norte, 6, de bronquitis.—Pascual Huerta del Toro, de un año, Guillem Novella, de una bronquitis capilar.—Dolores Martínez de Abajo, de 11 años, Norte, 26, de una tuberculosis.—Roberto Franc Pulg, de un mes, Rey Don Jaime, 8, de tos ferina.—Francisca Alvarez, de quince días, Incausa, de atresía.—María de la Concepción Merino Llopis, de 11 años, Camareros, 15, de una enteritis crónica.  
Juzgado Municipal de San Antonio.  
Matrimonios: José Claramonte Apariel, con Carmen Melis Mano.  
Nacimientos: Hembras, 3.  
Defunciones: Miguel Trastey Ferrer, de 65 años, Temple, 1, de hematocefalia.—Francisca Fernández Novella, de 62 años, Hermantitas de los Pobres, de congestión cerebral.—Mariana Gómez Bosch, de 68 años, Moret, 3, de obstrucción intestinal.—Andrés Romá Guerrero, de 28 meses, Temple, 12, de tuberculosis intestinal.  
Total: Matrimonios, 1; nacimientos, 12; defunciones, 21.

**Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ**  
Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras  
**CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍFICOS, A LOS DISENTERICOS, A LOS DISENTERICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diestra mortal casi siempre;  
**A LAS EMBARAZADAS**, cuyos



**GOTA**  
**LICOR**  
 DEL DR.  
**LAVILLE**  
 OLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**NO MAS VELLO**  
 POLVOS COSMETICOS de FRANG.  
 NO IRRITA EL OJOS  
 EL VELLO Y EL PELO  
 MATA LA RAZ  
 PRECIO 2'50 P. LAS BOTE  
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS  
**BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona**  
 SO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTIFALSIFICADO Y P.T.A.

**Abonos para naranjos y arroz**  
 Los Sres. ROGGEN Y C.<sup>as</sup>, proveedores de la Cámara Agrícola de Valencia, ofrecen a los agricultores primeras materias para prepararse los abonos de la más alta graduación, a precios muy ventajosos.  
 Para los que por sí no quieren prepararse los abonos, vendemos las fórmulas para arroz, naranjos, hortalizas, trigos, etc., etc., a precios muy ventajosos.  
 Por el resultado que dió en años anteriores, recomendamos el GUANO CAJAHUETI al ventajoso precio de 12 pesetas saca de 75 kilos.  
**ROGGEN Y C.<sup>as</sup>—Felix Pizcueta, 1, bajo (continuación de la de Pascual y Genis.)**

**PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS**  
**AMADEO CROS,**  
 BARCELONA  
 Fábrica en Badalona de productos químicos para la industria y agricultura.  
 Representante en Valencia: MARIANO IZQUIERDO, calle de San Vicente, núm. 94.  
 Almacenes: Grao, Muelle de Levante, 13.

**PARA** prevenir las congestiones y la apoplejía, regenerar la sangre y regularizar su circulación; para destruir los herpes, escoriaciones, pesades de cabeza, insomnios; para extinguir los restos de las enfermedades secretas, y finalmente para curar las inflamaciones e irritaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinares, nada más eficaz en la presente época que el uso diario del ENOLATURO ZARZA-COSTAS, cuyas excelentes virtudes están comprobadas en 43 años de feliz éxito. Frasco, 10 y 5 reales. Pídanse en las farmacias del Dr. Costas e hijo, Sombriería, 5, y San Vicente, 149.—Valencia.

**ALQUILERES**  
 Se alquilan unos espaciosos locales, con hermosas luces, techos elevados, propios para establecer una gran industria. En punto tan céntrico como el Paseo de la Alameda. Tienen habitación muy bonita para el dueño ó encargado.  
 Condiciones de arrendamiento económicas.  
 Informarán en la imprenta de este periódico.

**Diccionario biográfico crítico**  
 de los artistas valencianos desde el siglo XIV hasta nuestros días.  
 Obra premiada por Lo Rat-Ponot y recomendada oficialmente por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.  
**POR EL BARON DE ALCAHALI**  
 Un volumen en 4.<sup>o</sup>, con cubiertas de papel vitela. Consta de anteposada, portada a dos tintas, otra hoja preliminar y 444 páginas.—Precio: 40 pesetas.  
 Los pedidos imprenta Domenech, Mar, 63, y en las principales librerías.

**FUNDICION DE HIERRO MALLEABLE**  
 de Fernando Malabouche  
 Se funden sobre modelo toda clase de piezas, tanto en lo concerniente a la cerrajería como a la fabricación de armas, maquinaria agrícola e industrial; lanzas para verjas, balaustrades de escalera y de balcon, admistras, etc., y en general todas cuantas piezas se deseen tengan mayor resistencia que el hierro fundido ordinario y que por su costo elevado no es conveniente hacer de hierro forjado.  
 Fábrica de instrumentos de pesar y medir, arcos para guardar valores, documentos y libros de comercio, prensas para copiar cartas, etc., etc.  
**FERNANDO MALABOUCHE**  
 Calle de Cuenca (Ensauche del Hospital).—Valencia.—Teléfono 355.

**EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL**  
 Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ  
 Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos mas rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás «digestivos», el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago artificial ó polvos del Dr. Kuntz.»  
 las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos ácidos ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien preceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholícos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaja mentalmente después de las comidas.  
**CURA** las dispepsias intestinales, cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos, por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido, restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque los destruye los microbios, productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y productos de la infección individual; así como el estado diarrea debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como preventivo de la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirir a las personas que anualmente la padecen la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.  
 Se vende en las principales farmacias y droguerías a piés 7'40 la caja; 4 piés la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor Moreno Miguel), Arenal, 3, Madrid, y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo Pídanse folletos.  
 Depositarios en Valencia: Sres. Hijos de Blas Cuesta.

**Obras completas**  
 DE  
**PEREDA (D. JOSÉ MARIA DE),**  
 De la Real Academia Española  
 Diez y seis tomos, que se venden a 4 pesetas cada uno en Madrid y en Santander y a 4'50 en el resto de España. Van publicados los siguientes:  
 I.—Los hombres de pró, con el retrato del autor y un estudio crítico sobre sus obras, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.  
 II.—El bucy suelto.... (Segunda edición de las obras completas.)  
 III.—Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalera. (Tercera edición.)  
 IV.—De tal palo, tal astilla. (Segunda edición.)  
 V.—Escenas montañesas. (Segunda edición.)  
 VI.—Tipos y paisajes. (Segunda edición.)  
 VII.—Esbozos y rasguños.  
 VIII.—Bocetos al temple.—Tipos trashumantes.  
 IX.—Soñolera. (Segunda edición.)  
 X.—El sabor de la tierra. (Segunda edición.)  
 XI.—La puchera.  
 XII.—La Montañez.  
 XIII.—Pedro Sanchez.  
 XIV.—Nubes de esto.  
 XV.—Peñas arriba.—(Segunda edición.)  
 XVI.—Al primer vuelo.  
**Fuera de la colección.**—Pachín Gonzalez, Madrid, 1896; un tomo en 8.<sup>o</sup>, 3 pesetas.—Tipos trashumantes, edición elegantemente ilustrada; un tomo en 4.<sup>o</sup>, 5 pesetas.  
**Discursos** leídos por los Sres. Menéndez y Pelayo, Pereda y Perez Galdós, ante la Real Academia Española, en las recepciones públicas verificadas los días 7 y 24 de febrero de 1897. Un tomo en 8.<sup>o</sup>, 2 pesetas.

**EPISODIOS NACIONALES**  
 DE  
**D. Benito Perez Galdós.**  
 Se ha publicado el tomo III de la serie 3.<sup>a</sup>  
**DE OÑATE A LA GRANJA**  
 Véndese al precio de dos pesetas.  
 Tomos publicados de la serie 3.<sup>a</sup>: Zumalacarrégui. Mendizábal.

**Subastas.**  
 Por acuerdo del Consejo de familia de ciertos menores, se saca a pública subasta la participación intelectual (de una novena parte aproximada) perteneciente a los mismos, de una finca llamada «Lavadero del Sol», situada en esta ciudad, calle de Guillen de Castro, 93 y 100, destinada en parte a lavadero, cuya medida superficial es aproximadamente de 673 metros cuadrados.  
 La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Luis Miranda y Garcia, calle de Jovelanos, 2, el miércoles 29 del corriente, a las once de la mañana, con los títulos de pertenencia que con los títulos de pertenencia estarán de manifiesto en dicha notaría, con intervención del corredor D. Fermín Romaguera, que habita en la calle del Poeta Quintana, 3, y dará más antecedentes.  
 El día 6 del próximo mes de abril, se subastará en el despacho del notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, 4, la siguiente finca:  
 Terreno hereditario, de 10 que haya, de tierra arrozal, situada en el término de Sueca, partida del Ribuet ó Loteria; lindantes: por N. D. Manuel Genoves; L. Montañares; M. José Ruiz, y P. D. Ramón Torruellas.  
 El remate tendrá efecto con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la expresada notaría, con intervención del corredor de calle D. Vicente Albert, que vive calle de Alvarez, 2, el cual dará más antecedentes.  
 Enseña a la citada finca Juan Cuallado, que vive en una barraca que hay próxima a dichas tierras.

**Alquileres**  
 Se alquila un entrepiso, que se compone de tres cuartos, baño, siendo sumamente capáz y ventilado Don Juan de Austria, n.º 46.  
 3-R

**CURA DE DOLORES**  
 La portera de la calle de Colón, núm. 28, que estuvo ocho meses privada de pies y manos, curó en ocho días. En la calle de Jesús, núm. 12, 4.<sup>o</sup>, segunda planta, hay un niño de seis años que estaba privado en la cama, y a los ocho días de aplicarle este remedio pudo ya levantarse. En la misma casa, la abuela del citado niño y un hijo de este, curaron en breves días, la primera de fuertes dolores que no le permitían ponerse en pie, y la segunda de dolores en un brazo, que lo tenía paralizado. En la calle del Serrador de San Francisco, núm. 23, es un niño de 14 años, que estaba privado de dolores, y en ocho días se puso bueno. En el Grao, calle del Rosario, núm. 93, hay una joven con dolores y ataques nerviosos, que en ocho días curó. Dan razón en los domicilios de los mismos pacientes, quienes dicen el modo como se ha de aplicar este remedio. El tratamiento es solo externo.

**Caridad**  
 Un matrimonio con cuatro hijos, uno de los cuales enfermo y sin recursos de ninguna clase, solicita a las personas cristianas que se dignen hacer una limosna. Viro calle de Euteza, 29, 3.<sup>o</sup>

**Serrería mecánica.**  
 Se alquila una en el Grao, calle de Siser, junto a la línea férrea. En la misma darán razón.  
 a-G

**VENÉREO**  
**Matriz Orina**  
 El Consultorio Grifol se ha trasladado a la calle de Santa Teresa, núms. 31 y 33, pral. CONSULTAS Y CURACIÓN todos los días, de diez a una y de tres a cinco.  
 Santa Teresa, 21 y 23, pral.  
 1-R

**FABRICA DE PERSIANAS**  
 de JOAQUIN NAVARRO  
 de todos sistemas, a precios económicos, con privilegio exclusivo. Se reforman y pintan las usadas.  
**Plaza de Mirasol, 4**  
 1-R

**Rocafort**  
 Se alquilan 6 venden, pagando al contado ó a plazos, tres casas en dicho pueblo, calle de Toledo. Dará razón el alcalde del mismo pueblo.  
 7-R

**MADERAS**  
 PIRINEOS.—Clase especial meliz; varios gruesos; longitudes 21, 27 y 33 palmos. Se recomienda esta madera para carga por su dureza, abundante corazón y precio reducido a que se detalla. Hay también clase fina para carpintería. Se dispone de un grande y variado surtido, lo cual permite servir los pedidos, por importantes que sean, con prontitud y economía.  
 TABLA DE COTO.—Madera de álamo para carpintería, 24 pesetas carga.  
**HAYA DEL PAIS.**—En piezas de 4 a 5 metros, 100 pesetas metro cúbico. En cantidad, más barato.  
**MANUEL DESCALZO**  
 Calle de Isabel la Católica, n.º 8.  
 1-R

**BOLAS** para billar. Nadie puede jugar con ellas. Se venden en la fábrica. San Vicente, 41.  
**COMPOSTURAS** bien hechas y baratas en boquillas, bastones y vargas. San Vicente, 41.  
**PARAGUAS** boqui y llaves y bastones propios para regalos. San Vicente, 41.  
**BORDONES**, cuerdas y guletas, tarros, exportación a provincias y Ultramar. Andrés Marín, sucesor de A. Almoneda, Barcelona, 17.

**BOOCK CAYOL.** digestivo y estomacal. Pídanse en todos los cafés.  
**BUQUES**  
 El AVIEMORE, para Glasgow, cargara en Valencia el 1.<sup>o</sup> de abril, saliendo de Burriana el día 2.

**Servicio de vapores, especialmente enmendados para transporte de frutas y vino.**  
 EL PINZON, para Liverpool, el martes 28 del actual.  
 EL GEORGIAN, para Londres, el miércoles 29 del actual.  
 EL CORTES, para Amberes, cargara en Valencia el 5 de abril, saliendo de Burriana el 6.  
 Consignatarios: Sres. Mac-Aspina y Compañía, Librería, 1.

**VAPORES**  
 de los Sres. Ibarra y C.<sup>as</sup> DE SEVILLA  
 Con itinerario fijo biemanual.  
 EL CABO SAN MARTIN saldrá el 27 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.  
 También para Pasajes, Burdosa, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con transbordo a flote corrido.  
 Con transbordo en Cádiz, también tomamos carga para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello y Lanzarote.  
 Consignatarios: Vinda a billos de Aragón, calle de las Cortes, n.º 2, junto a la de Caballeros.  
 En el Grao informarán Maella número 6.

**Vapores asturianos**  
 El Mellón Gonzalez saldrá de este puerto el 27 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.  
 EL SAN FERNANDO saldrá el 27 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

**Biblioteca Teológica Popular Económica.**  
 Hemos creído prestar un servicio a la causa de la verdad en nuestra patria con la publicación de la BIBLIOTECA TEOLÓGICA POPULAR ECONOMICA, que, como indica su nombre, formará un cuerpo de sana doctrina, una exposición razonada de todo lo que es objeto de nuestra fe, de lo que se debe creer, y una defensa científica, al igual de las necesidades presentes, contra todos los enemigos de la verdad.  
 Para conseguir nuestro objeto, contamos con la cooperación de un distinguido escritor católico, encargado de redactar cada uno de los volúmenes de que se compondrá la BIBLIOTECA TEOLÓGICA POPULAR ECONOMICA, firmando todos los trabajos con el pseudónimo de **Lázaro Pizarro**.  
 Esta BIBLIOTECA se compone de elegantes volúmenes, de clara letra, en tamaño impreso y papel superior, de 300 ó 350 páginas cada uno, al precio de  
**TRES reales el ejemplar, en toda España.**  
**TOMOS PUBLICADOS** EN PREPARACIÓN  
 EL ALMA  
 LA REVELACIÓN  
 EL MUNDO  
 Los pedidos imprenta Domenech, Mar, 65

**NERÓN** El primer perseguidor de los cristianos.  
 Edición de gran lujo; forma un volumen de mas de 300 páginas.—Precio: 4 pesetas el ejemplar. Para los suscritores a LAS PROVINCIAS, 3 pesetas.—Los pedidos imprenta Domenech, Mar, 65.  
 (Escenas del primer siglo del Cristianismo)  
 POR EL  
**DE. D. URBANO FERRERIO**  
 Dignidad de Chantre de la S. B. M. de Valencia  
 Con aprobación de la autoridad eclesiástica

**Compañía sevillana**  
 EL TORRE DEL ORO saldrá el 29 del actual para Barcelona, Cádiz y Brest. Consignatario: Juan B. Basterres, calle del Mar, núm. 100, en el Grao.  
 En el Grao darán razón los señores Román y Miquel, Muelle, 9

**Compañía Anónima de vapores** Vinuesa de Sevilla, antes Espallu y Compañía, de Sevilla.  
 EL NUEVO VALENCIA saldrá de este puerto el 27 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.  
 Servicio semanal con itinerario fijo por la Compañía Anónima de vapores Vinuesa de Sevilla, antes Espallu y Compañía.  
 EL GARCIA VINUESA saldrá de este puerto el 28 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.  
 Consignatarios: F. y M. Perera, Avellanés, 26.  
 Agencia en el Grao: V. y M. Carles, Chapa, 23.  
 Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Aseguradores.

**Servicio regular de vapores** para Glasgow.  
 EL MARINER cargara el miércoles 29 del actual.  
 Para Amberes  
 EL MATTECKOVITS cargara el miércoles 5 de abril.  
 Consignatario: D. Alberto Ríos, calle Pascual y Genis, 27, pral.  
 Para Montreal  
 EL BELLONA, saldrá el 15 de abril.  
 Consignatarios: Sres. Goodyear y C.<sup>as</sup>, Colón, 62, entrepuerto.

**Perfumería extra Francesa é Inglesa**  
 de las mejores marcas, y también de la clase más barata, principalmente en **AGUAS DE COLONIA.**  
**QUININA** y otras, para combatir en casa y en viajes.  
**Nuevos PERFUMES**  
**JABONES** Y POLVOS EMILITA  
**EL BUEN TONO**  
 Palmetas IMPERIO y otras marcas  
 por MADRID  
 Corbatas  
 Botones  
 Paquetines  
 CINTURONES  
 Objetos de Arte y de Capricho para Regalos